Más información:

Universidad de León, Consejo Social Avda. de la Facultad, 25 / 24071 León Tel. 987 291 643 / Fax. 987 291 645 e-mail: consoc@unileon.es www.unileon.es



El Consejo Social de la Universidad de León

convoca la 17ª edición de los

Premios a la Innovación en la Enseñanza,

destinados a premiar experiencias innovadoras desarrolladas por el profesorado de la Universidad de León en el ámbito de la enseñanza

PREMIOS 2018

a la innovación en la enseñanza

Premio: 2.000 euros • Accésit: 1.000 euros • Mención Honorífica



BASES

El compromiso institucional con la mejora continua de la enseñanza universitaria hace imprescindible seguir avanzando en el desarrollo de innovaciones metodológicas de los procesos formativos, enfatizando en los métodos de aprendizaje de las competencias por parte del estudiante y en los procedimientos para su evaluación, así como en la valoración de los resultados obtenidos.

Por todo ello, desde el **Consejo Social de la Universidad de León** queremos seguir fomentando la innovación docente, dando un nuevo impulso a esta **17ª edición de los premios**, que desde el año 2002 se vienen convocando, reconociendo y premiando el esfuerzo que el profesorado realiza en estos procesos formativos y distinguiendo aquellas experiencias desarrolladas por el personal docente en el ámbito de la innovación educativa, de la siguiente forma:

Un **Premio** de **2.000 euros**Un **Accésit** de **1.000 euros**Una **Mención Honorífica** (sin dotación económica)

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Beneficiarios: el profesorado de esta universidad podrá presentar propuestas con experiencias innovadoras, individualmente, en grupo, o todo un departamento, facultad o escuela, cuando la índole de la propuesta así lo aconseje, debiendo constar quién es el responsable y respondiendo a la autoría y originalidad del mismo.

Solicitudes: los impresos se encuentran **www.unileon.es/** en el submenú de Consejo Social y también en la secretaría del Consejo. Las propuestas se presentarán en papel y en fichero electrónico, de acuerdo con el modelo facilitado, pudiendo presentarse, como anexo, documentación específica sobre la experiencia y según lo descrito en el apartado cuarto de las bases de la convocatoria. No se tendrán en cuenta aquellas solicitudes cuyas propuestas sean objeto específico de otras convocatorias o bien reciban ayudas de planes, programas o proyectos institucionales.

Plazo: desde el 15 de diciembre de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018, en el Registro General de la Universidad de León.

Entrega: los premios se entregarán en abril de 2018, con motivo de la festividad de S. Isidoro.

OBJETIVOS

Reconocer experiencias innovadoras desarrolladas por el profesorado de la Universidad de León en el ámbito de la enseñanza, destacando las siguientes:

- Buenas prácticas en el diseño de nuevas experiencias, materiales de apoyo y métodos de enseñanza centrados en el estudiante y el aprendizaje, así como resultados conseguidos.
- Nuevas metodologías de evaluación.
- Actividades formativas que fomenten la internacionalización.
- Mejora de la calidad de la educación superior en cuanto a la aplicación práctica, generalización a otros centros, disciplinas, coordinación entre docentes, coordinación entre titulaciones e implicación de la comunidad universitaria.
- Impacto de su desarrollo y resultados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se creará una comisión de evaluadores externos que valorará las diferentes solicitudes y realizará una propuesta razonada para la concesión de los premios de acuerdo con los siguientes criterios:

- Justificación de la experiencia innovadora en base a necesidades detectadas. Coherencia y consistencia.
- Relevancia en relación a la mejora de la calidad de la educación superior.
- Carácter innovador (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.)
- Calidad técnica (diseño, actividades, materiales, etc.)
- Materiales, recursos o procesos. Presentación del trabajo (vídeos, CD ROM, otros materiales)
- Resultados y conclusiones.